En sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas del Departamento de Educación respecto a la reducción de ratios y contratación de profesorado, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de agosto de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para su contestación ante el Pleno:

A la vista de la situación creada por la COVID-19, parece imprescindible reducir los grupos para poder garantizar la seguridad y necesidades (afectivas, emocionales y de atención educativa) de los alumnos y profesores en el curso 2020-2021. Por ello, ¿qué medidas vas a adoptar el Departamento de Educación con respecto de la reducción de ratios y la contratación de profesorado?

Pamplona, 13 de agosto de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso